

ACUERDO NÚMERO 0124 DE 2024

(30 de enero)

"Por medio del cual se modifica el Acuerdo 0831 del 21 de diciembre de 2023 que modificó parcialmente el Acuerdo 0691 del 12 de octubre de 2023 del calendario académico y administrativo para los programas de posgrado del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima para el año 2024 y se dictan otras disposiciones"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- **1.** Que el Instituto de Educación a Distancia oferta y desarrolla sus programas de especialización y maestría en la modalidad a distancia tradicional.
- **2.** Que el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, con los programas de especialización y maestría, incorpora a su quehacer académico e investigativo actividades que se enmarcan dentro las políticas regionales y nacionales.
- **3.** Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.0691 del 12 de octubre de 2023, estableció el Calendario Académico y Administrativo para los programas de posgrado del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima para el año 2024 y dicto otras disposiciones.
- **4.** Que el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 0831 del 21 de diciembre de 2023 aprobó modificar parcialmente el Calendario Académico y administrativo para los programas de posgrado del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima para el año 2024.
- **5.** Que las coordinaciones de los programas de Posgrados del IDEAD, solicitaron al Consejo Directivo la modificación de fechas para inscripciones, admisiones y matrículas financiera y académica de los estudiantes de especialización y Maestría del IDEAD, en los lugares de desarrollo para el semestre A-2024.
- **6.** Que se hace necesario referir los centros de atención tutorial y programas de posgrados que se ofertaran durante el semestre A-2024, conforme las fechas de inscripción que se establecen en el presente Acuerdo
- **7.** Que, en sesión no presencial del 30 de enero de 2024 el Consejo Directivo valoró dicha situación y autorizó la modificación del Calendario Académico para los programas de posgrados semestre A-2024, en lo referente a ampliación de las fechas de para inscripciones, admisiones y matrículas financiera y académica.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

¡Construimos la universidad que soñamos:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente los Acuerdos de Consejo Directivo del IDEAD No.0691 del 12 de octubre de 2023 y No. 0831 del 21 de diciembre de 2023, que estableció el calendario académico y administrativo de los programas de posgrado del Instituto de Educación a Distancia para el año 2024, consistente en ampliación de fechas para inscripciones, admisiones y matrículas financiera y académica de los estudiantes de especializaciones y Maestrías del IDEAD de la Universidad del Tolima en el periodo 2024-A

| INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS | | |
|------------------------------------------------------|---------------------------------|--|
| ACTIVIDADES/SEMESTRE | SEMESTRE A DE 2024 | |
| Venta de PIN | Hasta el 12 de febrero | |
| Inscripción en línea | Hasta el 13 de febrero del 2024 | |
| Proceso admisión | 14 y 15 de febrero de 2024 | |
| Publicación Listado de Admitidos | 16 de febrero de 2024 | |



ACUERDO NÚMERO 0124 DE 2024

(30 de enero)

"Por medio del cual se modifica el Acuerdo 0831 del 21 de diciembre de 2023 que modificó parcialmente el Acuerdo 0691 del 12 de octubre de 2023 del calendario académico y administrativo para los programas de posgrado del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima para el año 2024 y se dictan otras disposiciones"

| Solicitudes de descuentos para liquidación de matrícula | 19 de febrero de 2024 | Tolim |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------|---------|
| Fecha de publicación de recibos de pago | 21 de febrero de 2024 | rers |
| Cargue de documentos en plataforma | Del 22 al 28 de febrero de 2024 | a - Uni |
| Pago de matrícula financiera | Del 22 al 29 de marzo de 2024 | olim |
| Legalización matrícula académica en plataforma | Al 1 ° de marzo de 2024 | iversi |
| Jornada de Inducción | 23 y 24 de febrero de 2024 | _ 5 XX |
| Inicio de clases todos Programa de Posgrados | 1°, 2 y 3 de marzo de 2024 | 121 |

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la oferta de los programas del IDEAD para el semestre A-2024 correspondiente a las especializaciones en Gerencia de Instituciones Educativas en el CAT Ibagué, la Especialización en Ecología Política CAT Ibagué, la Especialización en Gerencia de Proyectos en los CAT Bogotá D.C, Ibagué, Neiva, Mocoa, la Especialización en Educación para la Diversidad en la Niñez en los CAT: Bogotá, Cali, Chaparral e Ibagué, al igual que las maestrías en Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas en CAT: Ibagué y Maestría en Pedagogía de la Literatura en los CAT Bogotá, Cali, Chaparral e Ibagué.

ARTÍCULO SEGUNDO: las demás disposiciones del Acuerdo 0691 del 12 de octubre de 2023 continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a 30 de enero de 2024

El presidente (e)

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA

Directora (e) IDEAD

La secretaria,

MARIEN ALEXANDRA GIL SERNA

